



Ambiente



IDEAM

2025

ACTUALIZACIÓN DE CIFRAS DE MONITOREO DE LA SUPERFICIE DE BOSQUE Y LA DEFORESTACIÓN EN COLOMBIA

Resumen ejecutivo de resultados

*Sistema de Monitoreo
de Bosques y Carbono - SMByC*

Presidencia de la República de Colombia

GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO
Presidente de la República de Colombia

FRANCIA ELENA MÁRQUEZ MINA
Vicepresidenta de Colombia

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

IRENE VÉLEZ TORRES
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible (e)

EDITH BASTIDAS CALDERÓN
Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental

LUZ DARY CARMONA MORENO
Viceministra de Ordenamiento Ambiental del Territorio (e)

Consejo Directivo

LUZ DARY CARMONA MORENO
Viceministra de Ordenamiento Ambiental del Territorio (e)

PAOLA RICAURTE AYALA
Asesora de la Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Departamento Nacional de Planeación (DNP)

ELKIN ERNESTO RAMÍREZ NIÑO
Director técnico de la Dirección Técnica Geoestadística - Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

GIOVANNYS MEDRANO MARTÍNEZ
Director general - Corporación para el Desarrollo Sostenible de La Mojana y el San Jorge (Corpomojana)

LILIANA MARÍA OSPINA ARIAS
Viceministra de Infraestructura (representación de la ministra de Transporte)

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam)

GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO
Directora general

JUAN FERNANDO ACOSTA MIRKOW
Secretario general

FABIO ANDRÉS BERNAL QUIROGA
Subdirector de Hidrología

ELIZABETH PATIÑO CORREA
Subdirectora de Estudios Ambientales

JULIO CÉSAR LEÓN LUQUEZ
Subdirector de Ecosistemas e Información Ambiental (e)

DIANA CAROLINA RUEDA DIMATE
Subdirectora de Meteorología

JENNIFER DORADO DELGADO
Jefa de Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas

OLGA MARCELA VARGAS VALENZUELA
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

WÍLMER ESPITIA MUÑOZ
Jefe de la Oficina de Informática

GILBERTO ANTONIO RAMOS SUÁREZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

ADRIANA MARÍA OCAMPO LOAIZA
Jefe de la Oficina de Control Interno

MIGUEL ÁNGEL AYALA TOVAR
Coordinador del Grupo de Comunicaciones y Prensa

Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental - Ideam

JULIO CÉSAR LEÓN LUQUEZ
Subdirector

LUIS MARIO MORENO AMADO
Coordinador del Grupo de Bosques

Sistema de Monitoreo de Bosque y Carbono (SMByC) - Ideam

EDERSSON CABRERA MONTENEGRO
Coordinador del SMByC

NATALIA ESPERANZA CÓRDOBA CAMACHO
Profesional de seguimiento y reporte SMByC

FERNANDA LUNA SERNA
Profesional de comunicaciones SMByC

Componente de Procesamiento Digital de Imágenes de Satélite (PDI) del SMByC

GUSTAVO GALINDO
Líder del Componente de PDI

JOHAN RAMÍREZ
Intérprete

JUAN CARLOS RUBIANO
Control de Calidad

ANDRÉS ZULUAGA
Intérprete

CRISTHIAN FORERO
Intérprete- Capacitación

SANTIAGO PALACIOS
Intérprete

OMAR SOTELO
Intérprete

FELIPE ESPEJO
Intérprete

CARLOS RAMOS
Intérprete

MÓNICA RIVERA
Intérprete

LUIS GUERRERO
Intérprete

NICOLÁS SÁENZ
Intérprete

JHONATAN ARIAS
Intérprete

PATRICIA BOTINA
Intérprete

JULIANA RODRIGUEZ
Intérprete

FERNEY GUTIÉRREZ
Intérprete

LINA KATERINE VERGARA
Restauración

CAROL FRANCO
Estructuración de información



Componente Causas y Agentes de Transformación del Bosque

JOSÉ JULIÁN GONZÁLEZ ARENAS
Líder del Componente de CyA

ALEXÁNDER CUBILLOS GONZÁLEZ
Analista temático

CLAUDIA ALEJANDRA DUQUE QUEVEDO
Analista SIG

AMALIA GARAVITO GUERRERO
Analista de modelación

NIDIA VANEGAS PÉREZ
Profesional de Monitoreo Comunitario
Participativo (MCP)

IVÁN PÉREZ VIZCAÍNO
Analista de modelación

JOSÉ LEONARDO LURDUY
Profesional estadístico

Indicadores de resultados del monitoreo 2025

INDICADOR / VARIABLE	Año 2024	Variación (%)	Año 2025
Superficie de bosque natural - Colombia	59.078.025 ha	+0,3 %	58.909.867 ha
Cambio en la superficie de bosque natural (Deforestación)	113.608 ha	+5,2 %	119.483 ha
Región Amazonía	77.124 ha	+0,9 %	77.805 ha
Región Andes	14.910 ha	+10 %	16.395 ha
Región Pacífico	7.905 ha	+ 22 %	9.634 ha
Región Orinoquia	4.872 ha	+10 %	5.348 ha
Región Caribe	8.797 ha	+17,1 %	10.302 ha
Departamento del Meta	27.107 ha	-16,8 %	22.554 ha
Departamento de Caquetá	25.263 ha	+20,4 %	30.414 ha
Departamento de Guaviare	16.908 ha	-5,7 %	15.941 ha
Departamento de Antioquia	7.197 ha	-1,8 %	7.065 ha
Departamento de Putumayo	5.443 ha	+64,6 %	8.961 ha
Departamento de Chocó	6.338 ha	+9,6 %	6.945 ha
Municipio de Cartagena del Chairá (Caquetá)	10.375 ha	+63,7 %	16.983 ha
Municipio de San Vicente del Caguán (Caquetá)	9.019 ha	-33,7 %	5.976 ha
Municipio de La Macarena (Meta)	8.589 ha	-33,1 %	5.748 ha
Municipio de Mapiripán (Meta)	6.722 ha	+0,9 %	6.782 ha
Municipio de Calamar (Guaviare)	6.959 ha	-17,3 %	5.755 ha
Sistema de Parques Nacionales Naturales	11.544 ha	-18,7 %	9.388 ha
Núcleos de Desarrollo Forestal y la Biodiversidad (NDFyB)	72.135 ha	-1,8 %	70.865 ha
Causas directas de deforestación	Praderización orientada al acaparamiento de tierras		Praderización orientada al acaparamiento de tierras
	Prácticas no sostenibles de ganadería extensiva		Prácticas no sostenibles de ganadería extensiva
	Infraestructura de transporte no planificada		Infraestructura de transporte no planificada
	Cultivos de uso ilícito		Cultivos de uso ilícito
	Extracción de madera (tala ilegal)		Ampliación de la frontera agrícola
	Extracción ilícita de minerales		Extracción de madera (tala ilegal)
	Ampliación de la frontera agrícola		Extracción ilícita de minerales
	Fenómenos naturales		Fenómenos naturales
Comportamiento de la deforestación	Aceleración		Reducción de la aceleración

Columna Variación (%). Tono verde: reducción deforestación. Tono rojo: aumento deforestación,



Tabla de contenido

Glosario.....7

Presentación.....9

Contexto normativo.....10

Detección Temprana de Deforestación (DTD) – Año 202512

BOSQUE NATURAL 2025 EN CIFRAS.....14

 Superficie de bosque natural 14

 Superficie deforestada 15

 Causas directas de la deforestación 18

 Aceleración de la deforestación..... 20

 Monitoreo Comunitario Participativo (MCP) 22

REFERENCIAS.....23



Glosario

Aceleración/desaceleración de la deforestación. Cambio neto de la deforestación bruta entre dos periodos de tiempo consecutivos, estimado de forma espacialmente explícita en celda de 6x6 km del marco geoestadístico nacional empleado por el equipo de Causas y Agentes de Transformación del Bosque del Ideam, con el fin de identificar tendencias locales de aumento o reducción del fenómeno. Se calcula mediante la expresión $Ac = (Def_1 - Def_0) / t$; Donde Def_0 es la deforestación observada en la celda durante el periodo inicial, Def_1 : la del periodo final y t : el tiempo transcurrido entre ambos periodos (años). Para este informe los periodos corresponden a 2024-2025 y se comparan con la vigencia anterior (2023-2024) para observar tendencias de cambio. Los valores se expresan en ha/año. Los valores positivos indican aceleración (aumento de la velocidad de pérdida de bosque) y los negativos desaceleración (reducción del ritmo, sin que implique ausencia de deforestación ni regeneración).

Bioma. Son divisiones territoriales diferenciadas por el relieve, el clima, la vegetación y las clases de suelos que ellas se encuentran (Walter, 1977). En Colombia se pueden identificar cinco grandes biomas o regiones geográficas: Amazonía, Andes, Caribe, Orinoquía y Pacífico.

Bioma Amazonía: El límite noroccidental corresponde al denominado piedemonte entre los 400-500 metros sobre el nivel del mar (msnm) donde convergen elementos andinos y tropicales de la Amazonía y Orinoquía; el límite nororiental corresponde al límite norte de distribución del bosque amazónico con las sabanas de la Orinoquía; y al oriente y sur hasta las fronteras internacionales con la República Bolivariana de Venezuela, República Federativa de Brasil, República del Perú y República del Ecuador.

Bioma Orinoquía: el límite occidental corresponde al denominado piedemonte de la cordillera Oriental entre los 400 - 500 msnm donde convergen elementos andinos y tropicales de la Amazonía y Orinoquía; el límite sur corresponde al límite de la región amazónica con las sabanas de la Orinoquía; y al oriente y norte hasta la frontera internacional con la República Bolivariana de Venezuela.

Bioma Andes: el límite inferior corresponde al piedemonte de las cordilleras Occidental, Central y Oriental en Colombia, entre los 400 – 500 msnm, hacia el lado Oriental convergen elementos andinos y tropicales de la Amazonía y la Orinoquía, hacia el lado occidental colinda con la región del Pacífico y Magdalena medio. Hacia el norte colinda con la región Caribe. Dentro de su límite se incluyen los valles interandinos, donde generalmente se localizan enclaves de ecosistemas secos.

Bioma Caribe: el límite norte corresponde al litoral costero del Mar Caribe en Colombia, el límite oriental corresponde al denominado piedemonte de la Serranía del Perijá y la Cordillera Oriental entre los 400-500 msnm donde convergen elementos andinos y tropicales del Magdalena medio. El límite sur corresponde al límite norte de la región andina. Incluye los archipiélagos de San Bernardo y del Rosario, isla Fuerte, Tortuguilla, Barú y Tierra Bomba; y el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Bioma Pacífico: el límite occidental corresponde al litoral costero del Océano Pacífico en Colombia, el límite oriental corresponde al denominado piedemonte de la cordillera Occidental entre los 400 - 500 msnm donde convergen elementos andinos y tropicales del Pacífico y Magdalena medio. El límite sur corresponde a la frontera internacional con la República del Ecuador y el límite noroccidental



corresponde a la frontera internacional con la República de Panamá. Incluye las islas de Gorgona, Gorgonilla y Malpelo en el océano Pacífico.

Bosque natural: tierra ocupada principalmente por árboles que puede contener arbustos, palmas, guaduas, hierbas y lianas, en la que predomina la cobertura arbórea con una densidad mínima de dosel de 30%, una altura mínima del dosel (*in situ*) de 5 metros al momento de su identificación, y un área mínima de 1,0 ha. Se excluyen las coberturas arbóreas de plantaciones forestales comerciales, cultivos de palma, y árboles sembrados para la producción agropecuaria.

Causas directas de la deforestación: actividades humanas que conducen a la pérdida del bosque. Agrupan los factores que operan a escala local, diferentes a las condiciones iniciales estructurales o sistémicas, los cuales se originan en el uso de la tierra y que afectan la cobertura forestal mediante el aprovechamiento inadecuado del recurso arbóreo, o su eliminación para dar paso a otros usos.

Deforestación: conversión directa y/o inducida de la cobertura de bosque a otro tipo de cobertura de la tierra en un periodo de tiempo determinado (DeFries *et al.*, 2006; GOFC – GOLD, 2008).

Monitoreo comunitario participativo: Forma de participación social impulsada por las necesidades locales de información, sobre la identificación de las existencias, estado de conservación y gestión de los recursos naturales, que permite a las comunidades indígenas, negras y demás comunidades locales que dependen de los bosques y sus recursos naturales, hacer seguimiento a sus planes de manejo, planes de vida o planes de etnodesarrollo, con el fin de establecer el cumplimiento de estos en un plazo determinado.



Presentación

Como aporte al conocimiento y monitoreo de los bosques naturales de Colombia, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) desde el año 2012 estableció el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC) como la herramienta oficial para la generación de la información de monitoreo de la superficie de bosque natural y la deforestación en Colombia, con reportes a nivel nacional, regional, departamental y municipal.

Estas actividades están formalizadas a través del Decreto No 1655 de 2017 del MinAmbiente, el cual establece la organización y funcionamiento del SMByC como parte del Sistema de Información Ambiental para Colombia, constituyéndose como la información oficial del país, definiendo al sistema de monitoreo como el conjunto de procesos, metodologías, protocolos y herramientas para la generación periódica de información sobre la superficie de bosques de Colombia y sus cambios en el tiempo; las reservas de carbono almacenadas en los bosques naturales; las causas y agentes de la deforestación y la degradación de los bosques y las emisiones y absorciones de GEI asociadas a la deforestación y la degradación forestal. Así mismo, establece como su primer objetivo que el SMByC deberá generar la información oficial sobre la superficie, cambios en la superficie del bosque natural y Alertas Tempranas de Deforestación, conjuntos de información que han sido generados ininterrumpidamente por el SMByC desde su creación. Es por ello, que las actividades misionales del SMByC del Ideam se concentran en asegurar la calidad del procesamiento de los datos, implementando un procedimiento técnico objetivo que se constituye como el insumo científico para que los entes competentes puedan tomar las decisiones pertinentes para contener la deforestación y reducir su impacto en todo el país.

Las metodologías, protocolos y datos generados por el SMByC del Ideam no solo han recibido reconocimiento nacional, sino que también han sido evaluados y certificados a nivel internacional a través de procesos de revisión por pares, que incluye la identificación del nivel de confianza estimado para los datos espaciales de superficie de bosque y la deforestación. Estos procesos se realizan en el marco de los reportes de cambio climático sometidos por Colombia ante la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC) por parte del roster de expertos de la CMNUCC; en el marco de los pagos por resultados de emisiones reducidas de la estrategia de **Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+)** que han realizado verificaciones internacionales independientes como requisito para el desembolso de recursos (p.e. REM Visión Amazonia y Fondo BioCarbono del Banco Mundial); certificación de operaciones estadísticas del DANE y verificación independiente de cifras nacionales.

El monitoreo del bosque en Colombia es el resultado de un proceso científico generado por un equipo técnico con roles de: intérpretes, coordinación, control de calidad y analistas, integrado por 14 hombres (67%) y 7 mujeres (33%) que, mediante el uso de imágenes satelitales y algoritmos, muchos de ellos generados por el SMByC, desarrollan un análisis estadístico detallado que proporciona información clave sobre la dinámica de la superficie de bosque, permitiendo detectar cambios como la deforestación y la regeneración.

A continuación, presentamos un resumen ejecutivo de los resultados de monitoreo de la superficie de bosque natural y la deforestación en Colombia, como preámbulo a la generación de la memoria técnica del análisis del comportamiento de la deforestación y sus dinámicas en el contexto nacional, regional y departamental.



Contexto normativo

El **Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –IDEAM** es la entidad oficial encargada de suministrar los conocimientos, datos y la información ambiental del país, presenta los resultados más recientes del monitoreo de la deforestación, a través del SMByC. Esta información servirá de insumo para la priorización y el desarrollo de acciones de promoción de la conservación y/o acción e de control de la deforestación. El marco normativo (leyes, decretos, resoluciones) más relevantes para la gestión sostenible de los bosques del país incluye las siguientes normas:

- **CONPES 4021 de 2020.** Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques (EICDGB), brinda lineamientos de política para contrarrestar la deforestación y promover la gestión sostenible de los bosques. Mediante el análisis de las causas que inciden en los procesos de cambio de uso de suelo y pérdida de bosque natural, se identifican las acciones que el Gobierno nacional debe desarrollar de manera articulada con los sectores, comunidades, entre otros actores para que, desde el reconocimiento de las particularidades y necesidades de los territorios, se controle esta problemática y al mismo tiempo se promueva la conservación y maneje sostenible de los bosques.
- **Ley 2169 de 2021,** “Por medio de la cual se impulsa el desarrollo bajo en carbono del país mediante el establecimiento de metas y medidas mínimas en materia de carbono neutralidad y resiliencia climática y se dictan otras disposiciones”.
- **Ley 2111 de 2021,** “Por medio del cual se sustituye el título XI de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente de la ley 599 de 2000, se modifica la ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones”. Se sustituye el Título XI, "De los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente" Capítulo Único, delitos contra los recursos naturales y medio ambiente, artículos 328 a 339, del Libro II, parte especial de los delitos en general de la Ley 599 de 2000.
- **Ley 2294 de 2023,** “Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”.

El Artículo 26 modifica el artículo 9 de la Ley 1955 de 2019, el cual quedará así: Artículo 9. **Coordinación interinstitucional para el control y vigilancia contra la deforestación y otros crímenes ambientales.** Créese el Consejo Nacional de Lucha contra la Deforestación y otros crímenes ambientales asociados que se constituyen en motores de deforestación, afectando los recursos naturales y el medio ambiente Colombiano CONALDEF- para la defensa del agua y la biodiversidad, conformado por el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible quien lo preside, el Ministro de Defensa Nacional, el Ministro de Justicia y del Derecho, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el Ministro de Salud y Protección Social, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), el Procurador General de la Nación y el Fiscal General de la Nación, encaminado a concretar acciones para detener la deforestación y coordinar la implementación de estrategias de rehabilitación, recuperación y restauración ecológica. Deberá participar el ministro de Relaciones Exteriores, de existir acciones en zonas fronterizas o que involucren extranjeros, así como los ministros de Transporte y Minas y Energía, cuando los asuntos a tratar correspondan a sus competencias. En el citado artículo establece que el Consejo contará con la Coordinación de Monitoreo y Análisis de la Información para efectos de analizar, valorar y hacer seguimiento a las acciones de control y prevención de la deforestación y otros crímenes ambientales asociados, contará con el apoyo técnico



especializado del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) a través del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono -SMByC.

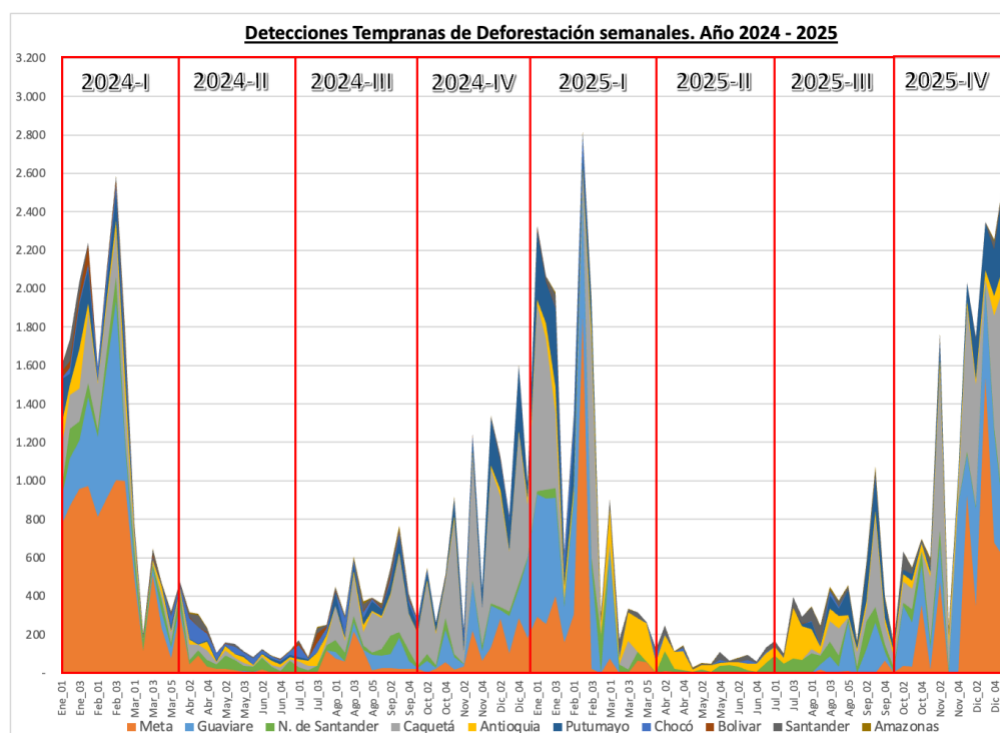
- **Resolución 1196 de 2018**, por medio de la cual se crea el registro de las motosierras en ciertas áreas del territorio nacional afectadas por la deforestación y se toman otras determinaciones.
- **Directiva presidencial No. 10 de 29 de noviembre del 2018**, articulación para el cumplimiento de las ordenas impartidas por la corte suprema de justicia mediante sentencia 4360-2018 del 5 de abril de 2018, relacionada con la deforestación en la Amazonia.
- **Sentencia 4360-2018** mediante el cual la Corte Suprema ordena protección inmediata de la Amazonía colombiana tras los alarmantes informes del Ideam donde se evidencia un incremento del 44% de la deforestación en la región. Entre las acciones ordenadas la sala de casación civil dispone la elaboración del "Pacto intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano - PIVAC" para reducir a cero la deforestación y los gases de efecto invernadero.
- **Decreto 1655 de 2017**. *"Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Forestal, el Inventario Forestal Nacional y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono que hacen parte del Sistema de Información Ambiental para Colombia, y se dictan otras disposiciones"*. El citado decreto establece que el SMByC tendrá como objetivos: i) Generar la información oficial sobre la superficie y cambios del bosque natural y alertas tempranas de deforestación; ii) Estimar las reservas de carbono almacenadas en diferentes compartimientos de los bosques naturales y otras coberturas de la tierra, y las emisiones de gases efecto invernadero (GEI); ii) Documentar las causas y agentes que determinan o influyen en la deforestación y/o degradación forestal.
- **Decreto 2811 de 1974**, Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, y se establece en su Artículo 1.- *El ambiente es patrimonio común. El Estado y los particulares deben participar en su preservación y manejo, que son de utilidad pública e interés social.*

Detección Temprana de Deforestación (DTD) – Año 2025

El SMByC del Ideam, como parte de su componente de Alertas Tempranas, genera los Boletines Trimestrales de Detecciones Tempranas de Deforestación para la identificación de los principales núcleos de detección temprana de deforestación e identificación de causas de transformación del bosque. Este reporte utiliza solo el catálogo trimestral (enero 01 – marzo 31; abril 01 – junio 30; julio 01- septiembre 30 y octubre 01 – diciembre 31) de imágenes de media resolución (Programas Landsat y Sentinel) y tiene datos disponibles, reportes consolidados ininterrumpidos en formato PDF y cartografía en formatos geográficos estandarizados. Estos boletines de Detección Temprana de Deforestación (DTD), incorporan estimaciones mensuales preliminares de pérdida de cobertura de bosque natural para los siete departamentos de la Amazonia.

Los boletines de DTD constituyen una herramienta clave para orientar acciones institucionales, comunitarias y territoriales. A partir de metodologías validadas y análisis geoespacial, estos boletines generan mapas e indicadores que muestran tendencias de pérdida de bosque a nivel nacional, regional y por núcleos críticos. Además, evidencian las causas y agentes asociados, como la praderización para acaparamiento de tierras, la expansión de la frontera agropecuaria por ganadería extensiva, entre otras, incluyendo eventos naturales.

Bajo este marco, para el año 2025 se generaron 4 boletines trimestrales de Detecciones Tempranas de Deforestación, cuya información documental y cartográfica está disponible a través de la página institucional del deam: <https://www.ideam.gov.co/sala-de-prensa/boletines/Bosques>. En términos de Detecciones Tempranas de Deforestación, los cuatro trimestres del año 2025 presentaron comportamientos diferenciales con reducciones para los dos primeros trimestres y aumentos de alertas para los últimos dos trimestres, comparados con lo registrado en el año 2024.





- Para el primer trimestre de 2025 (enero-marzo), se identificó una tendencia de reducción frente a lo presentado en el primer trimestre de 2024. El principal pico de alertas se presentó en la segunda semana de febrero de 2025 en el departamento de Meta.
- En el segundo trimestre de 2025 (abril-junio) se identificó una tendencia de reducción frente a lo presentado en el segundo trimestre de 2024. El pico de alertas se presentó en la segunda semana de abril de 2025 en el departamento de Antioquia.
- En el tercer trimestre del año 2025 se identifica una tendencia de aumento de detecciones de Deforestación en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Antioquia y Guaviare. El pico de alertas se presentó en la tercera semana de septiembre de 2025 en el departamento de Caquetá.
- Para el cuarto trimestre de 2025 se presentó un aumento ostensible de la deforestación estimada, concentrando el 50% de la deforestación estimada por las detecciones tempranas del año en los departamentos de Amazonía, con una tendencia de aumento frente a lo presentado en el cuarto trimestre de 2024, siendo el principal pico de alertas la tercera semana de diciembre de 2025 en el departamento de Meta.

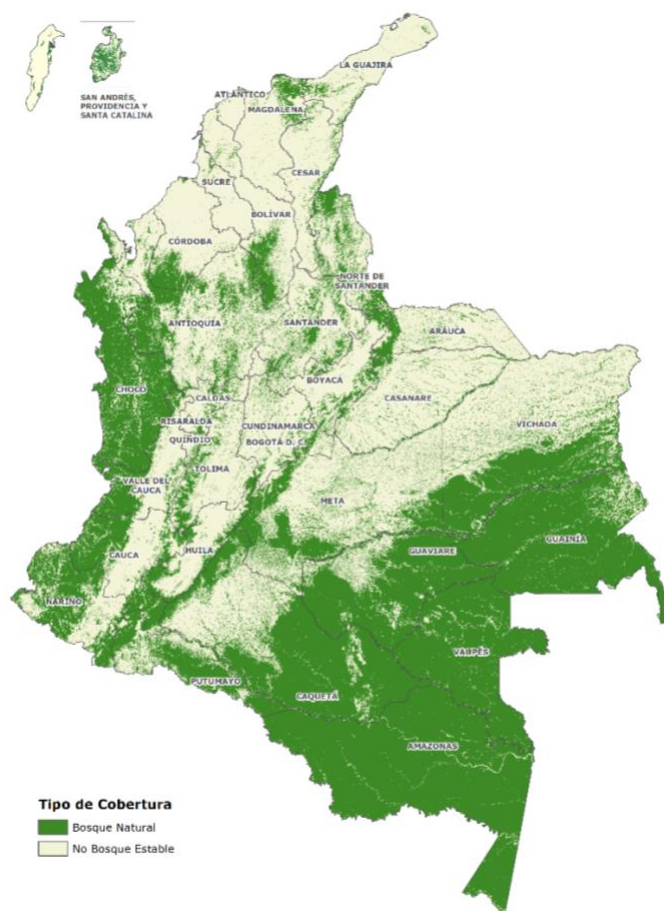
Para el consolidado de la deforestación estimada del año 2025 reportada en los cuatro trimestres para los departamentos de la Amazonía colombiana, se estimó una deforestación de alrededor de 72.409 hectáreas. Es decir, se identificó un aumento del 6% respecto de la deforestación estimada consolidada para el año 2024, cuando se había estimado una deforestación de 68.330 hectáreas. Este valor corresponde al resultado de monitoreo con la disponibilidad de un conjunto de imágenes de satélite más reducido al utilizado con el catálogo anual completo, por lo cual en general corresponde a un valor subestimado frente al valor de la superficie deforestada reportado con la cifra oficial anual para el año 2025.

Es por esto que es importante mencionar que las cifras contenidas en los boletines trimestrales de Detección Temprana de Deforestación, tanto de puntos de alertas como de áreas de deforestación estimada o la caracterización de causas y agentes de transformación del bosque, no reemplazan a las cifras anuales, sino que presentan un primer balance o entendimiento de la deforestación, mientras las cifras anuales son publicadas formalmente. Esta estimación permite prever como se comportará la deforestación a nivel nacional y/o regional, identificando solamente tendencias de aumento o reducción de este fenómeno para potencialmente implementar acciones correctivas.

BOSQUE NATURAL 2025 EN CIFRAS

Superficie de bosque natural

Los resultados de monitoreo de la superficie de bosque natural para el año 2025 en Colombia permiten identificar que el territorio colombiano conserva una superficie de bosque natural de 58'909.867 hectáreas, equivalentes al 51,6 % ¹del territorio continental e insular del país resaltando la connotación de Colombia como un país mayoritariamente de bosques. Bajo este contexto, la información actualizada permite identificar que Colombia continua siendo catalogada como uno de los doce países con mayor cobertura boscosa a nivel global, conservando cerca del 1,4 % del bosque del planeta² reportada por FAO (2025).



Mapa de superficie de bosque natural en Colombia. Año 2025.

¹ El área continental e insular oficial de Colombia es de 114.174.800 ha (IGAC,2008).

² De acuerdo con FAO (2025), se estima que la superficie forestal remanente en el planeta representa aproximadamente el 32% de la superficie terrestre con cerca de 4 140 millones de hectáreas.



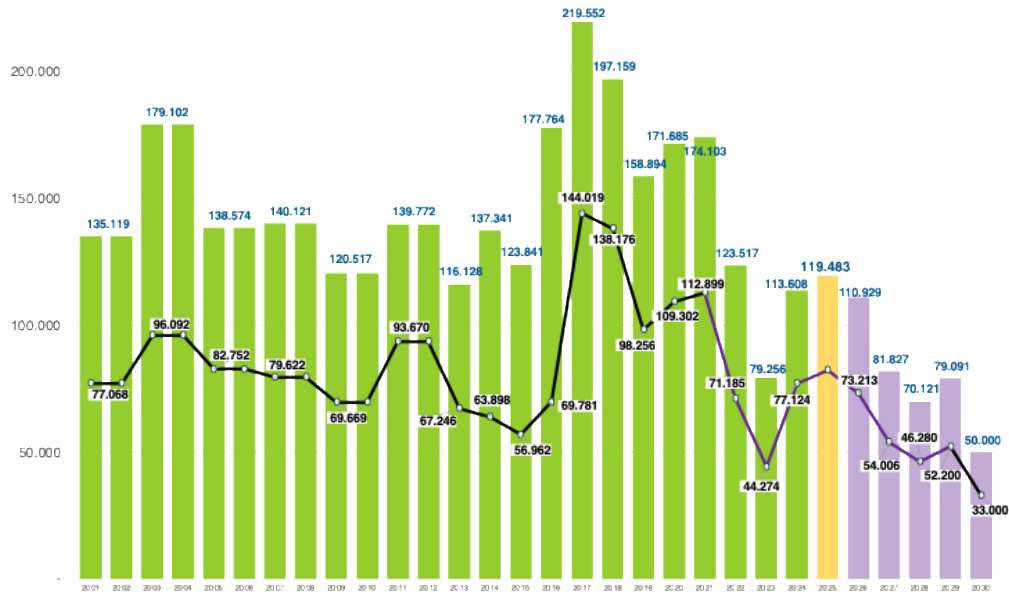
En términos de los compromisos internacionales, los resultados de monitoreo permiten identificar que Colombia para el cierre del año 2025 continua cumpliendo con las metas establecidas a 2030 para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que plantean la conservación de al menos el 50% de su territorio continental e insular este cubierto por bosques (CBD, 2022). Esta superficie de bosque natural reportada para el año 2025 equivale a 1,2 ha de bosque per capita³, aunque ni la población o esta cobertura se distribuyen homogéneamente en Colombia, y siendo más del doble que la reportada por FAO a nivel mundial (FAO, 2025).

Para el territorio colombiano de acuerdo a una aproximación biogeográfica (Walter, 1977) se reconocen cinco grandes biomas: Amazonía, Orinoquia, Andes, Pacífico y Caribe. La mayor proporción de bosque natural se concentra en el bioma de la Amazonía con cerca de 38,7 millones de hectáreas (65,7% nacional). Así mismo, el Bioma del Caribe es el que menor superficie de Bosque natural reporta con 1,57 Millones de hectáreas (2,7% nacional).

A nivel departamental, se destaca durante el año 2025 que el 56% de la superficie de bosque natural de Colombia se concentran en la jurisdicción de 5 departamentos a saber (en orden descendente): Amazonas, Guainía, Caquetá, Vaupés y Guaviare.

Superficie deforestada

Para el año 2025 los resultados de monitoreo de la superficie deforestada reportan para Colombia una superficie de pérdida de bosque de 119.483 hectáreas, que se constituye como la cifra oficial de deforestación para el país. Así mismo, se identifica una tendencia de aumento del 5,2% de la deforestación en el país, comparando con los resultados de monitoreo del año 2024, cuando se presentaron 113.608 hectáreas deforestadas.

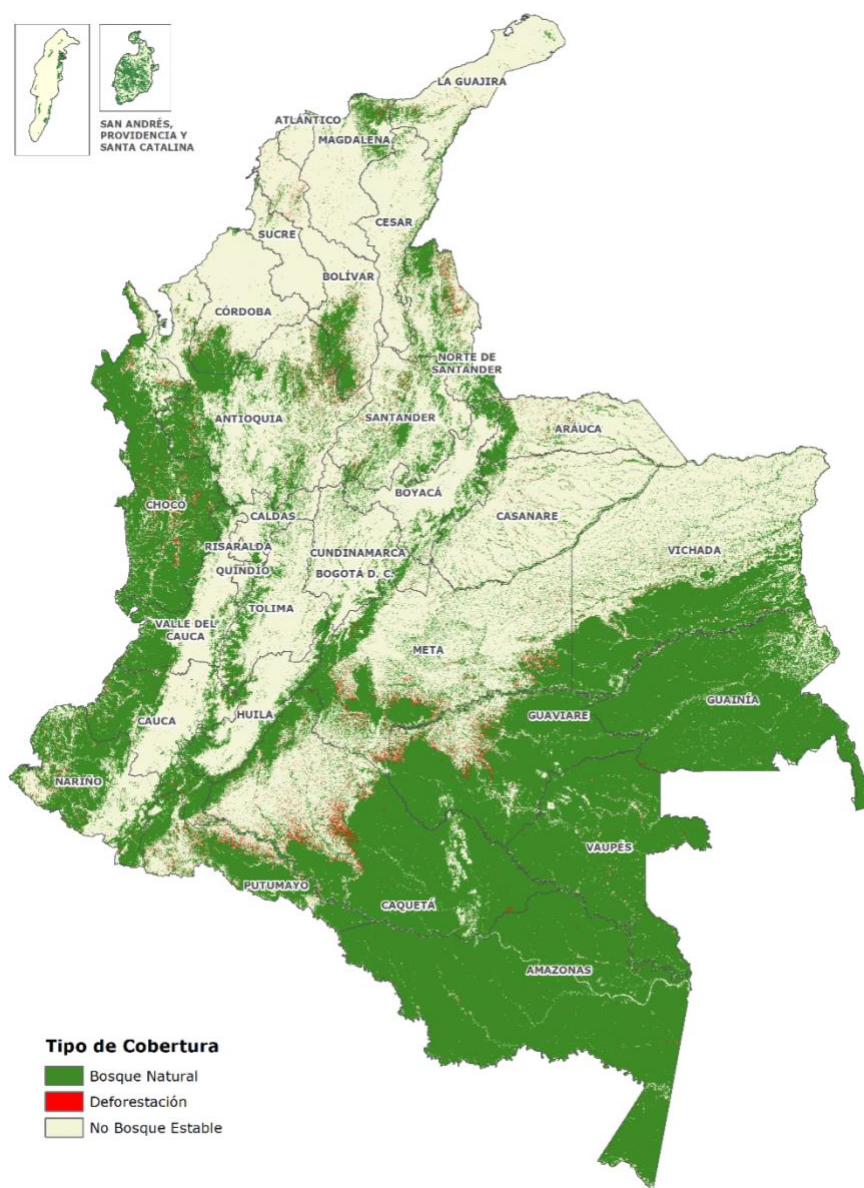


Dinámica de la superficie deforestada en Colombia. Periodo 2001-2025 y proyección a 2030. Fuente: elaboración propia. La generación de la cifra de deforestación correspondiente al año 2025 permite consolidar una serie histórica de 25 años de monitoreo continuo (2001-2025), constituyéndose en una de las bases de

³ Calculada suponiendo una población Colombiana de 50 millones de personas, estimada por el DANE (2025).

información más robustas para el seguimiento de la dinámica de pérdida de bosque natural en el país. En este contexto, se identifica que uno de los principales pasivos ambientales de Colombia continúa siendo la deforestación acumulada, la cual asciende a 3'610.258 ha para el periodo 2001-2025.

No obstante, es importante resaltar que la deforestación registrada en 2025 (119.483 ha) se ubicó 18,1 % por debajo del promedio anual histórico de los últimos 25 años, estimado en 145.802 ha, lo que evidencia que, aunque persiste una presión significativa sobre los bosques naturales del país, la cifra reportada para 2025 se mantiene por debajo del comportamiento promedio observado desde el inicio de la serie de monitoreo.



Mapa de superficie deforestada en Colombia. Año 2025.

Para el bioma de la Amazonia colombiana, la deforestación acumulada durante los últimos 25 años (2001-2025) asciende a 2.128.673 ha. Para el año 2025 se reportaron 77.805 ha deforestadas, cifra que se ubica 8,6 % por debajo del promedio anual histórico de la región para el mismo periodo, estimado en 85.147 ha. Lo anterior indica que, a pesar de que la Amazonía continúa concentrando la mayor proporción de la deforestación nacional, el valor registrado en 2025 se mantiene por debajo del comportamiento promedio observado durante el cuarto de siglo de monitoreo continuo.

El análisis de la dinámica de la superficie deforestada en Colombia para el periodo 2001-2025 permite identificar que la cifra del año 2025 se consolida una tendencia de reducción de la deforestación en los últimos 5 años, como se presenta en la gráfica: Dinámica de la superficie deforestada en Colombia. Periodo 2001-2025 y proyección a 2030.⁴ Esta situación refleja un avance significativo en el cumplimiento de las metas nacionales (Plan Nacional de Desarrollo) y el compromiso internacional de Colombia para la mitigación del cambio climático en el marco de la CMNUCC y los acuerdos con países donantes. Si bien esta cifra es superior a la de 2024, demuestra que estamos en línea de cumplimiento con la macrometa del Plan Nacional de Desarrollo de Desarrollo 2022-2026, que planteó contener la deforestación en al menos un 20% respecto de la línea base del año 2021, cuando se presentaron 174.103 ha. Para el año 2025 los resultados de implementación del Plan Integral de Contención de la Deforestación se reflejan en una reducción del 31% de la deforestación respecto a la línea base de 2021, manteniendo una tendencia significativamente inferior a la de periodos anteriores.

En términos de localización, para este año la deforestación se distribuye principalmente en las regiones de la Amazonía 65% (77.805 ha) y los Andes 14% (16.395 ha). Se destaca que la región de la Amazonía presenta un comportamiento de estabilidad en la deforestación, detectandose solo un aumento de (+681 ha) respecto de los resultados del año 2024 cuando se deforestaron 77.124 ha. También, se destaca el bioma de la Orinoquia colombiana fue la región que menor deforestación presentó en el año 2025 reportando 5.348 ha deforestadas, 476 ha más que lo reportado para el año 2024.

A nivel departamental, la deforestación registrada en 2025 continuó concentrándose en cinco departamentos del país. En conjunto, Caquetá, Meta, Guaviare, Antioquia y Putumayo concentraron aproximadamente el 71% de la deforestación nacional, equivalente a cerca de 84.935 ha de las 119.483 ha deforestadas en Colombia. Los departamentos con mayor superficie deforestada fueron Caquetá, con 30.414 ha, y Meta, con 22.554 ha, que representaron aproximadamente el 25% y el 19% de la deforestación nacional, respectivamente. Les siguieron Guaviare (15.941 ha), Putumayo (8.961 ha) y Antioquia (7.065 ha). En términos de variación interanual, Caquetá registró el mayor incremento de la deforestación en términos absolutos, con 5.151 ha adicionales respecto a 2024, al pasar de 25.263 ha de pérdida en 2024 a 30.414 ha en 2025, lo que representa un aumento del 20,4 %. Por su parte, Putumayo presentó la mayor aceleración relativa entre los principales departamentos afectados, con un incremento del 64,6 %, al pasar de 5.443 ha a 8.961 ha. En contraste, Meta presentó la mayor reducción de la deforestación en términos absolutos, con una

⁴ En barras verdes se presentan los valores de monitoreo histórico de deforestación a nivel nacional, barra naranja valor oficial 2025, y barras purpuras proyección del comportamiento de la deforestación 2026 – 2030, para alcanzar cumplimiento de la meta NDC sobre deforestación neta cero. La línea negra corresponde a los valores para el bioma de la Amazonía colombiana.



disminución de 4.553 ha, pasando de 27.107 ha deforestadas en 2024 a 22.554 ha en 2025, lo que equivale a una reducción del 16,8%.

A nivel municipal se identifica que para el año 2025 en 567 municipios del país se registró al menos una (1) hectárea deforestada; y que la jurisdicción de 25 de ellos se concentró el 69% de la deforestación nacional, siendo clave el desarrollo de acciones de conservación efectiva de la superficie de bosque (p.e. incentivos) y el control efectivo de la deforestación en estas áreas.

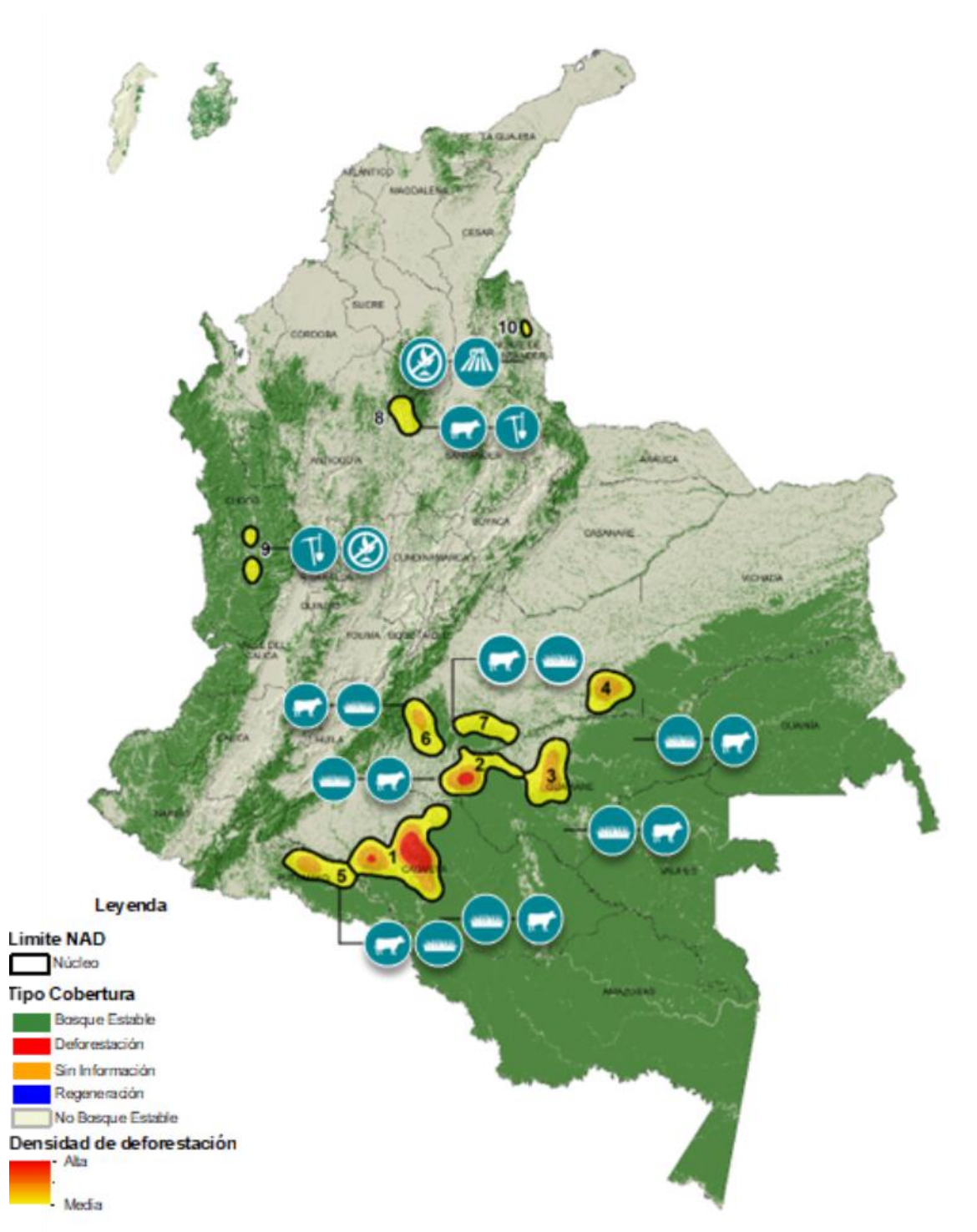
Para el año 2025 los municipios que concentraron la mayor superficie deforestada fueron Cartagena del Chairá (16.983 ha), Mapiripán (6.782 ha), San Vicente del Caguán (5.976 ha), Calamar (5.755 ha) y La Macarena (5.748 ha).

La deforestación registrada al interior del Sistema de Parques Nacionales Naturales (SPNN) fue de 9.388 ha durante el periodo 2024-2025, lo que representa una reducción de 2.156 ha frente a las 11.544 ha registradas en 2024, equivalente a una disminución del 18,7 %. La pérdida de bosque natural continuó concentrándose en un número reducido de áreas protegidas. Los parques con mayor superficie deforestada fueron los amazónicos de Sierra de la Macarena (3.113 ha), Tinigua (2.393 ha) y La Serranía de Chiribiquete (1.036 ha), los cuales concentraron aproximadamente el 70 % de la deforestación registrada en el Sistema de Parques Nacionales Naturales. También se destacaron La Paya (433 ha), Paramillo (387 ha), Sierra Nevada de Santa Marta (386 ha) y Cordillera de los Picachos (335 ha).

En términos de variación interanual, las mayores reducciones de la deforestación se registraron en los parques Tinigua (-1.483 ha), Sierra de la Macarena (-536 ha) y La Serranía de Chiribiquete (-214 ha). Por el contrario, los mayores incrementos se presentaron en Cordillera de los Picachos (+78 ha), La Paya (+50 ha) y Paramillo (+29 ha). A pesar de la reducción nacional observada en el SPNN, los resultados evidencian que la presión sobre los bosques naturales continúa concentrándose principalmente en los parques ubicados en la región amazónica y en zonas de transición amazónico-andinas, particularmente en el complejo conformado por Sierra de la Macarena, Tinigua, Cordillera de los Picachos, Chiribiquete y La Paya. En conjunto, los parques nacionales conservaron 14,67 millones de hectáreas de bosque estable, mientras que la deforestación representó una fracción reducida del área total protegida.

Causas directas de la deforestación

Las principales causas directas de la deforestación durante 2025, a escala nacional, fueron la praderización para el acaparamiento de tierras, la ganadería extensiva y el desarrollo de infraestructura de transporte, seguidas en orden de importancia por los cultivos de uso ilícito, la expansión agrícola (industrial y de pequeña escala), la extracción de madera (tala ilegal), la extracción ilícita de minerales y los fenómenos naturales (chagras de viento y remoción en masa).



Mapa de Núcleos Activos de Deforestación (NAD) en Colombia. Año 2025.

Así mismo, se identifica que la transformación del bosque natural por deforestación se concentró en diez (10) Núcleos Activos de Deforestación - NAD, que representaron el 54% de la deforestación

nacional para el año 2025. De estos NAD, tres concentraron el 34% de la deforestación a nivel nacional, a saber: Sabanas del Yarí - Caguán (21%), Llanos del Yarí - Marginal de la Selva (7%) y Guaviare (7%).

No	Núcleo Activo de Deforestación (NAD)	% Deforestacion nacional
1	Sabanas del Yarí - Caguán	(21,2%)
2	Llanos del Yarí - Marginal de la Selva	(6,6%)
3	Guaviare	(6,5%)
4	Mapiripán - Meta	(4,9%)
5	Putumayo	(4,5%)
6	PNN Tinigua – La Julia	(4,1%)
7	PNN Sierra de La Macarena norte	(2,9%)
8	Andina Centro Norte - Nororiente de Antioquia/Sur de Bolívar	(1,7%)
9	Pacífico Centro	(1,5%)
10	Andina Norte - Catatumbo	(0,2%)

En comparación con el año 2024, en general hubo un crecimiento de los NAD amazónicos en términos de área (especialmente en los NAD Putumayo, Guaviare y Sabanas del Yarí - Caguán), y de reducción en los NAD no amazónicos como Andina Norte – Catatumbo y Andina Centro Norte - Nororiente de Antioquia/Sur de Bolívar.

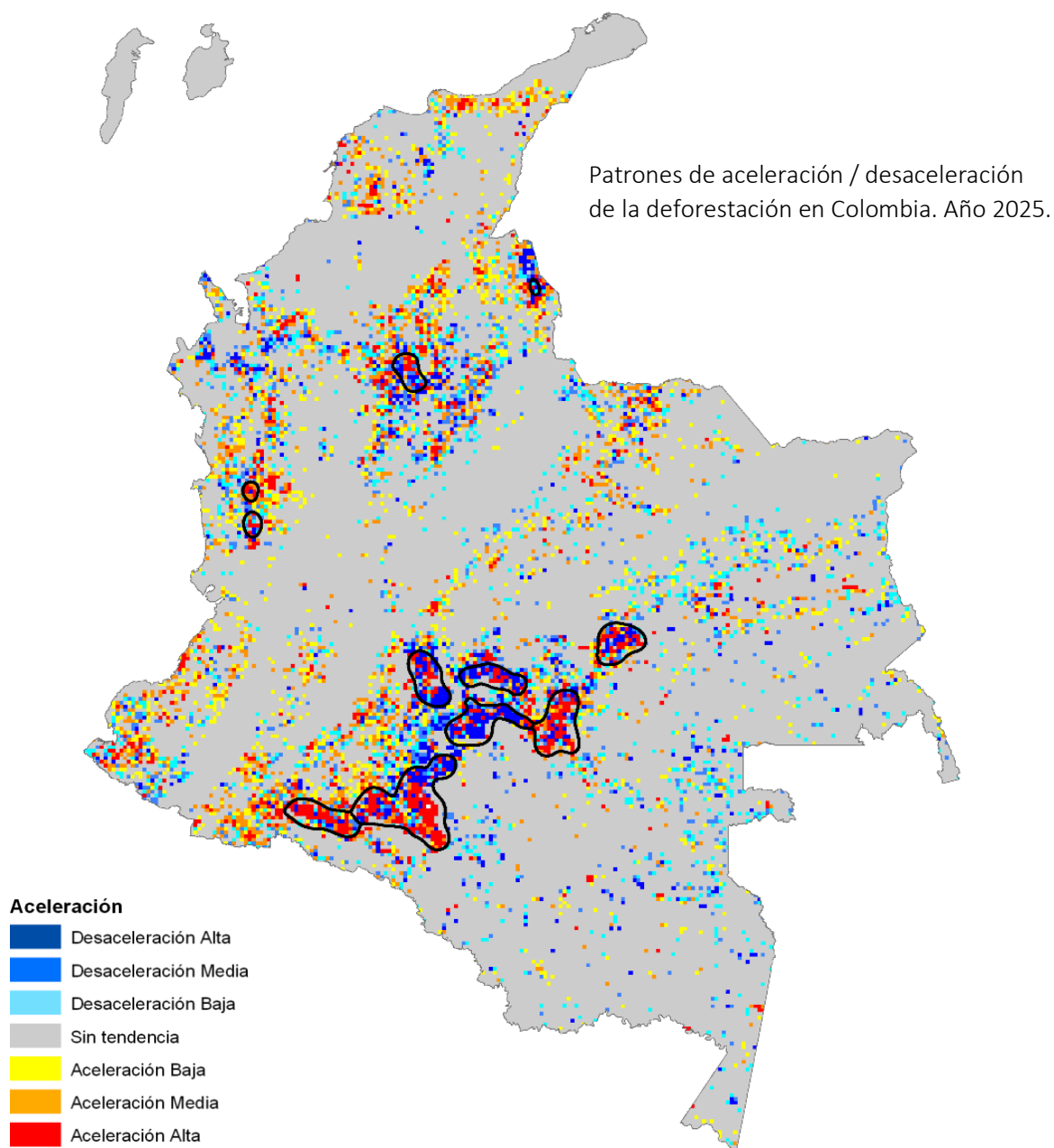
Aceleración de la deforestación

En términos generales, durante el año 2025 se observa una tendencia de aceleración de la deforestación en la mayor parte del país. La Amazonia presentó patrones mixtos de aceleración (en zonas de Putumayo, Caquetá y Guaviare) y desaceleración (sur del Meta) en sus principales núcleos y frentes de deforestación, que dan un balance global de estabilidad del fenómeno en la región natural.

Por su parte, la región de la Orinoquia presentó zonas mixtas de desaceleración y aceleración, esta última concentrada en el departamento de Arauca. La región Andina también presentó patrones mixtos de aceleración y desaceleración, tanto en sus principales núcleos (Antioquia/Sur de Bolívar y Catatumbo) como en el total de la región.

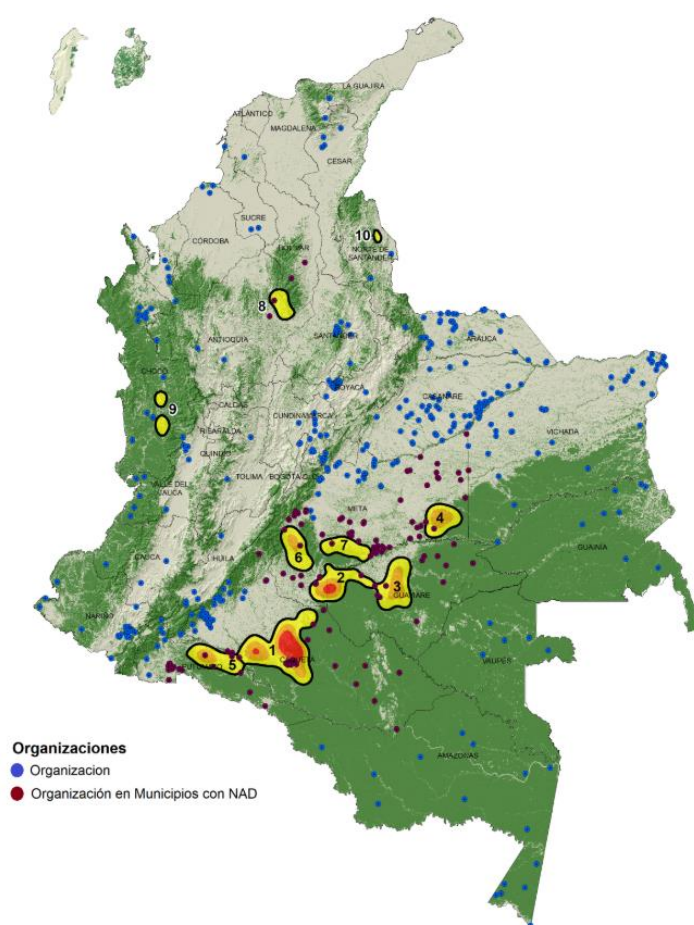
Las regiones Caribe y Pacífico presentaron una tendencia de aceleración, principalmente concentrada los Montes de María y la zona norte de la Sierra Nevada de Santa Marta (región Caribe), y en las áreas centro y sur de la región Pacífico.

En parques nacionales naturales, otras áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y resguardos indígenas el comportamiento general fue de desaceleración de la deforestación frente a los resultados del año 2024, mientras en los territorios de comunidades negras y zonas de reserva campesina la tendencia fue de aceleración, con especial referencia al caso de la ZRC Guardiania de Chiribiquete.



Monitoreo Comunitario Participativo (MCP)

Para el año 2025, en Colombia el 57% de los bosques naturales se localizaron en áreas con predominancia de manejo comunitario⁵: resguardos Indígenas, territorios colectivos de comunidades negras y zonas de reserva campesina. Para este año de reporte se cuenta con una base de datos consolidada por el SMByC a partir del trabajo de interlocución, el acompañamiento técnico a procesos de MCP y la sistematización de información secundaria que le ha permitido identificar a nivel nacional a 543 actores comunitarios que tienen relación con procesos de conservación y monitoreo comunitario de bosques y otros recursos naturales. De acuerdo a la localización de los actores comunitarios registrados en la base de datos, se identifica que 133 de estas organizaciones o iniciativas de monitoreo comunitario se ubican en municipios en los que hubo presencia total o parcial de NAD durante 2025.



Localización de Iniciativas de Monitoreo Comunitario Participativo (MCP) en Colombia. Año 2025

⁵ Cálculos elaborados por el equipo del SMByC mediante tabulación cruzada (herramienta de geoprocésamiento de ArcGIS 10.8) entre el mapa de cambio de cobertura boscosa del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (IDEAM) y las capas de Resguardo Indígena Formalizado (968), Consejo Comunitario Titulado (335) y Zona de Reserva Campesina Constituida (27), obtenidas del portal de datos abiertos de la Agencia Nacional de Tierras (ANT): <https://data-agenciadetierras.opendata.arcgis.com/> (fecha de descarga: 29/07/2026).

REFERENCIAS

FAO. 2025. Evaluación de los recursos forestales mundiales 2025. Rome. ISBN 978-92-5-140110-1.
<https://doi.org/10.4060/cd6709es>

Walter, H. (1977). Vegetation of the Earth and ecological systems of the geo-biosphere.
Berlín: Springer verlag.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (2008). Atlas Básico de Colombia: Tomo I. Bogotá
D.C.: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA. Marco Mundial
de Biodiversidad de Kunming – Montreal. CBD/COP/DEC/15/4. 19 de diciembre de 2022.

DeFries, R., Achard, F., Brown, S., Herold, M., Murdiyarso, D., Schlamadinger, B., & Souza, C.
(2006). Reducing greenhouse gas emissions from deforestation in developing countries:
considerations for monitoring and measuring. Rome: Global Terrestrial Observing System
(GTOS).